

INVITACION PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS
CONTRATACIÓN POR VALOR INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA
No. 027 de 2010

El Instituto de Tránsito de Boyacá, invita a todas las personas interesadas en presentar ofertas dentro de la presente invitación, de acuerdo con las siguientes condiciones:

OBJETO: la contratación para el para la publicación del aviso de notificaciones de los mandamientos de pago decretados en los procesos sometidos a cobro coactivo del ITBOY y publicación de la relación de personas declaradas contraventores de tránsito para que cancelen los comparendos expedidos con ocasión a la infracción del tránsito, conforme al estudio de conveniencia y oportunidad expedido para el efecto y hasta por valor de \$ 6.000.000.00.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 6.000.000.00

PLAZO DE EJECUCION: ocho (08) días.

REQUISITOS DE PARTICIPACION: Los interesados deberán presentar con su oferta los siguientes documentos y acreditar los siguientes requisitos:

- Experiencia: deberá acreditarse experiencia en la actividad a desarrollar, para cuyo efecto se tendrá en cuenta el certificado de la Cámara de Comercio, o la constancia que se aporte para demostrar el cumplimiento del requisito.
- Presentar copia del RUT
- Presentar certificado de antecedentes disciplinarios
- Presentar certificado de antecedentes fiscales
- No registrar antecedentes penales que le impidan contratar con el Estado
- Cumplir con lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002

: La oferta se presentará en pesos colombianos, y deberá comprender la totalidad de los ítems del servicio descrito en el estudio de conveniencia y oportunidad.

Deberá señalar el plazo de ejecución ofrecido y la forma de pago.

Deberá presentarse en la oficina SECRETARIA DE LA GERENCIA DEL ITBOY, ubicada en la carrera 2ª No. 72 - 43, Tunja, a más tardar el día CINCO (05) **DE OCTUBRE DE 2010 hasta las 5.00 P.M.**

FACTORES DE SELECCIÓN: Conforme lo establece el parágrafo del artículo 17 del Decreto 2474 de 2008, modificado por el artículo 1º del Decreto 3576 de 2009, se adjudicará la invitación a la oferta que tenga el precio más bajo, siempre que cumpla con la verificación de todos los requisitos de participación y su ofrecimiento se ajuste a las necesidades de la Entidad. Si la oferta que presente el menor precio no cumple estas condiciones, se procederá a verificar el ofrecimiento del siguiente menor precio, y así sucesivamente. En caso de empate se invitará a los empatados a presentar nueva oferta.

El estudio de conveniencia y oportunidad, se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Jurídica del Instituto de Tránsito de Boyacá.

Tunja, VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE 2010


RUBEN FABIAN MORALES HERNANDEZ
Gerente General ITBOY

María V.

Revisó: Zulma M. Rodríguez V. 